



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 264/2021

Bahía Blanca, 1 de julio de 2021

VISTO

El llamado a concurso ordinario cerrado sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir 1 cargo de Profesor Adjunto, DS, para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, de la carrera de Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 163/2021;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Lic. Claudia Natalia Krause (DNI: 23.871.958 – Legajo 14624);

Lo aprobado en sesión plenaria el 30 de junio;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación con carácter ordinario de la Lic. Claudia Natalia Krause (DNI: 23.871.958 – Legajo 14624), en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple (Nº de planta 21028877) para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, de la carrera de Lic. en Enfermería.

ARTICULO 2º.- La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

ARTICULO 3º.- Agréguese al expediente 2090/21 y pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación y cumplido, vuelva a esta dependencia.